pres pros les tra. y abra q nos bolara ynds
dad mer. fins les traerla & de su mag pertan
tas pequeñas y pequeñas. cau qd de. s. alloma
zor ningunta q libres. mos de los cos bos
gunde nro. pro sest. de pedr. ou de su mags
pleal q nos requeren cl de aba. y pedra
de mapa. q de. s. su cos. allebas. porca pr
meras bez. Dasnos ems porsta de stura y ya
se sy cargos. Co pido por testm.

Todos los ss. q estan presentes dysen. q de cum
plen. mto q era nro vas. q se requera
y requesta a dysha. y portanto. q les
b. ja les. dios. s. les. q les diesse gracia para
ts. y porque les pedio. q estan cas les man
teygnis cuntos de y les

Enesta ygnuta. dios. l. les. q les diesse gracia
ts. q embiassen. una probysn. de su mag. q les
en mrd. q aca prosiguiesse q gs yazetar
sal. pro zes. de pleyto q esta cidad trata:
ta: q les. dios. q les yguasse en sus libertades
q era de su grd. y les. q aq no esta
pover de su mag. q les yguasse q les

Mandaron q esta probysn. se pregs. q esta
lado. se embie a la corte cuntos q passe de treynta
cens por esta cidad. y esta probysn. fue
dos del. s. q les diesse. q les. q les
Dios. se Rey a quien. prosp. q les bien guarde
la veba

Mandaron q se escriba. al dean de Cartagena
que les. q les diesse. q les. q les. q les
yr. dando de espesa. de cada mes de su renta

carta al dean